

Por la tercera parte en la impresión de Papeletas de Cobranza	22	Pagos
venta y de la Imprenta de Martines	-	
Por tercera parte de un onos de Arrendam <sup>to</sup> de la Casa que se	30	
abono en Cuenta. en casa de Dorri el Inquilino por hacer equivo	-	
Por la tercera parte en el Zensu de la Casa	4	38
esmas dies y veñ <sup>ta</sup> de equivocación en el Año anterior	46	
	<hr/>	
Malaga y Día 30 de 1840 =	Suma	72 38

Juan Prolongo

Debe ser mas abono en esta Cuenta que por olvido  
 nose a fixado sesenta y por el mes de equivocación de  
 Dr. Blas q<sup>o</sup> queda a pagar en Cuenta Casa de Dorri presente  
 Dr. Fran<sup>co</sup> Mora Palayuer y otros hermanos por 2<sup>a</sup> parte 60  
 debe ser mas abono el haber supido a Dr. Andres bueno  
 el pzi<sup>er</sup> año q<sup>o</sup> ave y ano haberse reintegrado - - - 32

Aha v<sup>ta</sup> supra  
Prolongo

Suma 64 38